



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 386/2021

Bahía Blanca, 9 de septiembre de 2021

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017;

El Calendario Académico de la UNS;

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante MARÍA EMILIA CALVO, LU 57331, presentó una solicitud de reincorporación fuera de término a la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presenta la solicitud por haber sido dada de baja por inactividad el 31 de marzo de 2015;

Que en la solicitud, la estudiante manifiesta su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de septiembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Exceptuar de la baja por inactividad a la carrera de Licenciatura en Enfermería, plan de estudios 2017 a partir del segundo cuatrimestre de 2021, a la estudiante MARÍA EMILIA CALVO, LU 57331.

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.